

CONTRABANDO DE MIGRANTES Y DEMANDA LABORAL

Simón Pedro Izcara Palacios*

RESUMEN. Este artículo, fundamentado en una metodología cualitativa que incluye entrevistas en profundidad a 132 contrabandistas de migrantes mexicanos, realizadas entre abril de 2008 y mayo de 2013, parte de la siguiente hipótesis: el contrabando de migrantes entre México y Estados Unidos es una actividad que ya no es sostenida por el capital social de la comunidad migrante, sino por la determinación de los empleadores estadounidenses para abastecerse de mano de obra barata y disciplinada; y concluye que la mayor parte de las redes de contrabando de migrantes trabajan ahora, principalmente, para los empleadores estadounidenses.

PALABRAS CLAVE. Migrantes indocumentados, contrabando de migrantes, *polleros*, delincuencia organizada, México, Estados Unidos.

MIGRANT SMUGGLING AND DEMAND OF LABOR

ABSTRACT. This paper, based on a qualitative methodology that includes in-depth interviews with 132 migrant smugglers, conducted between April 2008 and May 2013, arises from the following hypothesis: migrant smuggling between Mexico and the United States is a business that is not sustained anymore by the social capital of the migrant community but by the determination of United States employers to obtain cheap and disciplined labor, and concludes that the majority migrant

* Profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), México. Dirección electrónica: sizcara@uat.edu.mx

smuggling networks are working principally for employers in the United States.

KEY WORDS. Undocumented migrants, migrant smuggling, migrant smugglers, organized crime, Mexico, United States.

INTRODUCCIÓN

Piore, en su influyente obra de 1979 *Birds of Passage: Migrant Labour and Industrial Societies*, afirmaba que el motor de la migración internacional eran las prácticas de reclutamiento de empleadores ávidos de mano de obra barata y disciplinada. Sin embargo, en las tres últimas décadas, la teoría migratoria (la teoría neoclásica, la nueva economía de la migración laboral, la teoría de redes migratorias, la teoría de la causalidad acumulativa y la teoría transnacional) ha acentuado el carácter autónomo y espontáneo de los procesos migratorios. Es decir, la migración internacional ha sido entendida como el resultado de una elección autónoma racional individual, una decisión familiar o resultado del capital social acumulado por la comunidad migrante. En contraste, el papel de los empleadores ha sido colocado en un segundo plano. Es por ello que se ha asumido que las redes de contrabando de migrantes¹ son sostenidas exclusivamente con los recursos económicos aportados por la comunidad migrante y que éstas trabajan únicamente para sus congéneres.

Este artículo parte de la siguiente hipótesis: el contrabando de migrantes entre México y Estados Unidos es una actividad no sostenida por el capital social de la comunidad migrante, sino por la determinación de los empleadores para abastecerse de mano de obra barata y eficiente.

¹ Los términos contrabando de migrantes y contrabandista de migrantes aparecen en algunas traducciones literales de los términos ingleses ‘*migrant smuggling*’ y ‘*migrant smuggler*’; sin embargo, son extraños en el idioma español. En los textos legales estos términos aparecen siempre traducidos como ‘tráfico de migrantes’ y ‘traficante de migrantes’. Sin embargo, debido a que las palabras ‘tráfico’ y ‘traficante’ suelen confundirse con los vocablos ingleses *trafficking* y *trafficker* en este texto he utilizado los términos ‘contrabando’ y ‘contrabandista’. Asimismo, los términos ‘pollero’ y ‘coyote’ son utilizados como sinónimos de ‘contrabandista’, y ‘coyotaje’ como sinónimo de “contrabando de migrantes”.

Los migrantes que cuentan con el apoyo de un empleador pueden sortear el cerco levantado por las autoridades migratorias estadounidenses; por el contrario, aquellos como Zoila, que únicamente cuentan con el apoyo de sus familiares, son una y otra vez detenidos en la frontera y deportados (Espinosa Damián, 2012).

En primer lugar se describe la metodología utilizada; a continuación se desarrollan las tres hipótesis sobre la transformación del contrabando de migrantes en la frontera México-estadounidense y finalmente se desarrolla la hipótesis del contrabando de migrantes inducido por la demanda laboral.

METODOLOGÍA

Esta investigación está fundamentada en una metodología cualitativa. La técnica que se aplicó para recabar el material discursivo fue la entrevista en profundidad y el procedimiento utilizado para seleccionar la muestra fue el muestreo en cadena. Los entrevistados fueron contactados a través de informantes. Asimismo, los mismos participantes ayudaron a contactar a otras personas que se dedicaban a esta misma actividad.

El trabajo de campo fue realizado entre abril de 2008 y mayo de 2013 en diferentes áreas de la geografía mexicana: Chiapas, Estado de México, Ciudad de México, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. Fueron entrevistados 132 contrabandistas de migrantes. El tamaño de la muestra obedeció a una saturación del campo de diferencias en la producción discursiva de los hablantes. Es decir, la recolección de información prosiguió hasta obtener discursos redundantes.

TRES HIPÓTESIS SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL CONTRABANDO DE MIGRANTES

El discurso académico ha avanzado tres hipótesis sobre la transformación del contrabando de migrantes en la frontera México-estadounidense. La primera señala que esta actividad ha sido penetrada por grandes bandas internacionales relacionadas con el narcotráfico y la prostitución; la segunda sostiene que el contrabando de migrantes es

una operación no violenta que no está ligada a grupos criminales, y la tercera subraya que el *coyotaje* ha evolucionado arrastrado por la demanda de mano de obra barata en Estados Unidos.

La primera hipótesis argumenta que la militarización de la frontera ha unido a la inmigración indocumentada con los cárteles de la droga, subraya el carácter violento de este negocio y acentúa la sofisticación de las organizaciones dedicadas a esta actividad. Resultado de la alianza entre el contrabando de drogas e inmigrantes sería el desarrollo del contrabando multienvío. Lichtenwald *et al.* (2009) aportan información de incidentes aislados; aunque otras investigaciones apuntan hacia una tendencia creciente (Slack y Whiteford, 2011, p. 16; Shelley, 2012, p. 248). Esto reafirma el discurso oficial que presenta a los contrabandistas de migrantes como miembros de organizaciones criminales transnacionales “que socavan la integridad de países y comunidades, y cuesta miles de personas su vida cada año” (UNODC, 2015); aunque la Patrulla Fronteriza nunca ha detenido a ningún terrorista (Legrain, 2009, p. 29).

Esta hipótesis sostiene que el contrabando de migrantes ha evolucionado desde una actividad pacífica realizada por personas que formaban parte de la corriente migratoria hasta transformarse en un negocio lúgubre controlado por el crimen organizado. Un informe de Amnistía Internacional (2010, p. 11) describe la migración internacional como un negocio gestionado por “redes transnacionales de bandas involucradas en el contrabando, la trata de personas y el tráfico de drogas”. Para Napoleoni (2016, p. 50), las organizaciones criminales transnacionales no dejan de introducirse en nuevos negocios, que incluyen el contrabando de cigarrillos, el tráfico de cocaína, el secuestro y el tráfico de migrantes. Menjívar y Abrego (2012, p. 1397) dicen que ahora los *coyotes* son miembros de redes sofisticadas ligadas a los cárteles de la droga. Martínez (2010, p. 141) subraya que “desde hace unos diez años la figura del *coyote*-amigo empezó su declive”. Asimismo, un influyente informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) responsabilizaba a los *polleros* de la mayor parte de los secuestros de migrantes centroamericanos ocurridos en México entre septiembre de 2008 y febrero de 2009 (CNDH, 2009, p. 15). Aunque otro informe posterior coloca a los *polleros* como víctimas en lugar de victimarios (CNDH, 2011, p. 29).

En conclusión, los contrabandistas son definidos como una patología social y descritos como personas sin escrúpulos que lucran poniendo en peligro las vidas de los migrantes. No se niega que algunos puedan ser bienintencionados, pero se subraya que la mayor parte pertenece a bandas criminales (Legrain, 2009, p. 29).

La segunda hipótesis contradice la primera al negar que éste sea un negocio donde ha incursionado el crimen organizado; destaca el reducido nivel de violencia con que se conduce esta actividad y enfatiza la presencia de organizaciones pequeñas, casuales y poco estructuradas (Van Liempt y Sersli, 2013, p. 1035; Sánchez, 2017, p. 18). Para Hidalgo (2016, p. 323), “el contrabando de migrantes puede ser un arma de los débiles contra las restricciones migratorias que impiden a los refugiados y a otros migrantes escapar de las amenazas a sus vidas y libertades”. Asimismo, Watson (2015, p. 37) subraya que “en muchos casos los contrabandistas incurren en graves riesgos para ayudar a personas vulnerables a encontrar protección”. En este sentido, Spener (2016, p. 118), a partir del trabajo etnográfico realizado desde finales de los años noventa hasta 2006, concluye que la violencia sufrida por los migrantes obedece, más que a la violencia directa infligida por los *coyotes*, al control fronterizo y a la ideología que lo justifica y genera formas de violencia cultural y estructural. Sánchez (2017, p. 13) describe a los contrabandistas de migrantes como ciudadanos ordinarios provenientes de comunidades marginales. Por otra parte, Kyle ha cuestionado el rol del crimen organizado en esta actividad y subraya que la mayor parte de los migrantes son conducidos sin incidentes violentos (Kyle y Scarcelli, 2009; Kyle y Dale, 2011). Zhang afirma que éste es un negocio conducido por organizaciones poco estructuradas, pequeñas y casuales, que no está relacionado con el crimen organizado, no hace uso de la violencia y es conducido por personas que pueden mimetizarse con la sociedad porque también participan en actividades legítimas (Zhang y Chin, 2002, pp. 747, 755 y 763).

La tercera hipótesis fue adelantada por Stephen (2008, p. 225) en un estudio sobre la emigración de indígenas mexicanos a los Estados Unidos, donde argumenta que a finales de los años noventa los empleadores estadounidenses, con objeto de competir con la mano de obra barata de países como México o China, comenzaron a reclutar migrantes

indocumentados de las áreas más marginadas de Oaxaca y Guerrero porque tenían un menor conocimiento de sus derechos en comparación con aquellos que ya habían trabajado en los Estados Unidos.

Esta hipótesis también destaca que el crimen organizado no participa en el contrabando de migrantes, subraya el carácter pacífico de esta actividad y acentúa el predominio de organizaciones pequeñas. El elemento que distancia esta hipótesis de los argumentos esgrimidos por las otras dos es el papel atribuido a la demanda laboral como elemento sustantivo del contrabando de migrantes. Krissman (2005, p. 17) señala que el papel de la demanda laboral como elemento dinamizador de la migración ha pasado inadvertido porque la mayor parte de los investigadores no han recogido ni analizado aquellos datos que la documentan. Asimismo, se ha subrayado la falta de libertad de los migrantes, que son captados por reclutadores que se valen del engaño y falsas promesas para satisfacer el apetito de los empleadores por la mano de obra más barata proveniente de locaciones distantes (Skeldon, 2012, p. 50). Por otra parte, se ha relacionado el tráfico de personas con sectores como la agricultura sureña, donde las autoridades locales tienen intereses en el sector y los traficantes mantienen una asociación con personas influyentes (Bales y Lize, 2005, p. 60). Asimismo, Sandoval (2013, p. 184) ha descrito la financiación parcial por los empleadores de una planta empacadora de carne de una red de contrabando de migrantes desde El Rosarito (Guatemala) a Postville (Iowa).

Las tres hipótesis difieren en cinco elementos. En primer lugar, mientras la primera y tercera hipótesis apuntan a un cambio en el contrabando de migrantes dentro del sistema migratorio México-Estados Unidos, la segunda expresa un mayor sentido de continuidad. En segundo lugar, la primera hipótesis considera al crimen organizado como el actor principal de esta actividad; por el contrario, las otras hipótesis subrayan que el actor principal sigue siendo el *coyote*-amigo de los migrantes, que forma parte de la corriente migratoria; aunque la última explica cómo los grupos delictivos han encontrado en el *coyotaje* una jugosa fuente de financiación a través de la extorsión. En tercer lugar, mientras las dos primeras hipótesis consideran que el *coyotaje* es un negocio que se mueve con los recursos económicos de los migrantes, la última subraya el papel de los empleadores como fuente de financiación

de las redes de contrabando de migrantes. En cuarto lugar, la primera hipótesis apunta hacia una evolución del *coyotaje* hacia el contrabando multienvío, donde el movimiento de personas aparece asociado al de drogas; por el contrario, las otras hipótesis presentan el contrabando de personas como una actividad que no ha acaparado otros mercados ilícitos. Finalmente, la primera hipótesis señala que los contrabandistas explotan a los migrantes (les cobran sumas excesivas, les abandonan, les roban o violan a las mujeres que conducen), la segunda enfatiza la labor de ayuda de los *coyotes*, y la última destaca tanto la ayuda como el engaño para convencer a personas reticentes de emigrar. La naturaleza del engaño en la primera y tercera hipótesis tiene un carácter opuesto. En el primer caso, los migrantes son engañados porque no son conducidos a su destino sanos y salvos, en el último caso se utiliza el engaño para salvaguardar personas reticentes a emigrar. La tercera hipótesis subraya la figura del *coyote-amigo* del migrante al sostener que el contrabandista no busca robar, extorsionar o agredir a los migrantes; pero ante la reticencia de éstos a emigrar, que contrasta con el apetito de los empleadores por mano de obra indocumentada, necesita tergiversar la verdad para convencer a sus paisanos (véase cuadro 1).

CUADRO 1: TRES HIPÓTESIS SOBRE EL CONTRABANDO DE MIGRANTES.

	Primera hipótesis	Segunda hipótesis	Tercera hipótesis
Evolución	Cambio	Continuidad	Cambio
Actor	Crimen organizado	Coyote-amigo del migrante	Coyote-amigo del migrante
Fuente de financiación	La comunidad migrante	La comunidad migrante	Los empleadores
Naturaleza	Contrabando multienvío	Contrabando de migrantes	Contrabando de migrantes laborales
Relación con los migrantes	Explotan a los migrantes	Ayudan a los migrantes	Ayudan/engañan a los migrantes

FUENTE: Elaboración propia.

LA HIPÓTESIS DE LA DEMANDA LABORAL
COMO ELEMENTO DINAMIZADOR DEL CONTRABANDO DE MIGRANTES

En los últimos años se ha producido una transformación profunda en el contrabando de migrantes entre México y los Estados Unidos. El principal actor sigue siendo el “*coyote-amigo de los migrantes*”. Los migrantes buscan referencias sobre los *polleros* que les van a guiar hasta los Estados Unidos porque tienen miedo a ser engañados; sin embargo, el contrabando de migrantes no ha pasado a las manos del crimen organizado. Un *pollero* tamaulipeco de 43 años de edad ofrecía la siguiente explicación: “ellos sólo quieren dinero y drogas, eso es lo suyo: secuestros y otras cosas; pero a ser *polleros* no es lo de ellos, además que si quisieran ser *polleros* les faltaría mucho y no pudieran hacerlo, si uno lo hace porque tienen contactos en Estados Unidos y te conocen, también la gente de allá no es confiada, sólo confían en ti si te conocen bien”. Si el crimen organizado quisiese inmiscuirse en este negocio debería tener el apoyo de los empleadores estadounidenses; además, debería ganarse la confianza de los migrantes, que cada vez escudriñan más a los contrabandistas en quienes depositan su confianza. Otros decían que el contrabando de migrantes no era un negocio atractivo para los grupos delictivos porque no dejaba suficiente dinero. Los entrevistados negaron con contundencia que los grupos delictivos se dedicasen a este negocio y ninguno expresó tener conocimientos de que estos grupos se dedicasen a llevar migrantes hasta Estados Unidos.

Aquellos *coyotes* que explotan a los migrantes (les engañan, les roban y no les conducen hasta el lugar de destino) no perduran en este negocio, ya que los contrabandistas dependen de las recomendaciones para reclutar a sus clientes (Izcara Palacios, 2012, p. 53). Para que un contrabandista pueda ejercer durante mucho tiempo esta actividad debe comprometerse con los migrantes. Es por ello que la mayor parte de las personas que contratan los servicios de un *pollero* llegan a sus destinos sanos y salvos (Kyle y Scarcelli, 2009, p. 306). Algunos estudios también han destacado que aun en aquellos casos donde los *polleros* abandonan a los migrantes, los últimos no siempre culpan a los primeros (Spener, 2016, p. 140; Izcara Palacios, 2017a, p. 92). Aquellos contrabandistas que no protegen el bienestar de los migrantes

tienen pocos clientes. Todos los entrevistados reconocían que había *polleros* que explotaban a los migrantes y sólo buscaban su lucro personal. Esto se refleja en frases como: “hay gente que te dice: te llevo hasta donde digas tú y al último sólo te cobran y te dejan a medio camino” (*pollero* tamaulipeco de 38 años de edad); “existen otros que lo único que quieren es dinero y que no les importa hasta matar con tal de llegar a conseguirlo” (*pollero* tamaulipeco de 24 años de edad); “hay (*polleros*) malos que no los cuidan que los roban que los venden” (*pollero* de Ciudad de México de 37 años de edad); “algunos *polleros* se aprovechan de las mujeres, no todos, sólo algunos, y llegan a abusar sexualmente de ellas” (*pollero* de San Luis Potosí de 36 años de edad); “hay *polleros* malos que engañan a la gente o que pasan a la gente que traen a los de la delincuencia organizada” (*pollero* veracruzano de 40 años de edad). Estos engañan a algunos migrantes ofreciéndoles tarifas más baratas que los contrabandistas profesionales. Aunque generalmente los *polleros* que viven de esta actividad y se han dedicado a este oficio por muchos años ayudan a los migrantes. Las siguientes expresiones reflejan el interés de los contrabandistas por el bienestar de los migrantes.

tú respondes por ellos y tú los tienes que cuidar bien aunque sea a costa de tu vida. (*pollero* tamaulipeco de 29 años de edad).

lo que se siente más es la responsabilidad que llevas; eso sí se siente, y no es trabajo, es una carga pesada. (*pollero* de Guajuato de 34 años de edad).

el ser guía o *pollero* es una responsabilidad muy grande, demasiado grande, que se vive con mucho estrés, y no porque yo tenga miedo de que me pase algo a mí, sino por la responsabilidad que llevo, que son personas. (*pollero* de San Luis Potosí de 41 años de edad).

Por otra parte, la naturaleza del *coyotaje* no ha cambiado. El contrabando de migrantes no ha evolucionado hacia el contrabando multienvío (Izcara Palacios, 2015, p. 329). Los entrevistados negaron que existiese una relación entre el tráfico de drogas y el contrabando de migrantes.

Expresiones como: “uno lleva gente, no droga” (*pollero* tamaulipeco de 45 años de edad); “nosotros los *polleros* no llevamos drogas, eso lo hacen otras personas” (*pollero* de San Luis Potosí de 36 años de edad); “los *polleros* no llevamos drogas porque si lleváramos eso de drogas no llevaríamos gente; pues en el paso de drogas queda más dinero que como *pollero*” (*pollero* de San Luis Potosí de 41 años de edad) “nosotros no llevamos drogas, ni piratería, ni nada más que no sea gente a la frontera” (*pollero* de Ciudad de México de 23 años de edad) contradicen la hipótesis que asocia el contrabando de migrantes al narcotráfico. Asimismo, los entrevistados negaron que existiese una relación entre el terrorismo y el contrabando de migrantes. Los entrevistados reconocían que por la frontera era cada vez mayor el número de personas de otras nacionalidades que ingresaban a los Estados Unidos; pero no habían oído hablar de redes dedicadas al transporte de terroristas. La respuesta que dieron los entrevistados al interrogante de si creían factible que a través de la frontera entre México y Estados Unidos pudiesen pasar terroristas utilizando los medios usados por los migrantes laborales, subrayaba su falta de conocimiento sobre este tema (Izcara Palacios, 2017b).

Finalmente, el contrabando de migrantes ha sufrido una transformación progresiva al pasar de ser una actividad sostenida económicamente con las aportaciones de la comunidad migrante hasta convertirse en un negocio cada vez más dependiente de la contribución de los empleadores. Hace una década, millones de migrantes vendían sus posesiones y echaban mano de su capital social para pagar a un *pollero*; hoy, debido a la escalada de la violencia contra los migrantes y al incremento de las deportaciones, son menos los que se atreven a cruzar la frontera. Los contrabandistas dicen que “la gente ya no quiere irse a trabajar” (*pollero* chiapaneco de 44 años de edad) y que “cada día hay menos gente que desea irse fueras a trabajar” (*pollero* tamaulipeco de 33 años de edad). Para un *pollero* tamaulipeco de 35 años de edad, lo más difícil de su oficio no era sortear los peligros del camino; sino convencer a la gente, porque ya no quería emigrar. Él decía: “lo más difícil es conseguir a la gente que quiera ir, ya lo demás es fácil porque las rutas siempre son las mismas”. Esto contrasta con el insaciable apetito de los empleadores. Un *pollero* de 40 años de edad de Ciudad de México señalaba que “con las deportaciones a nosotros

nos han estado chingue y chingue que quieren más gente, y pues, aquí hay que trabajar más buscando gente para llevarles lo que piden, lo que requieren y hacer el trabajo; así es, a mí me presionan y tengo que trabajar más”. Este déficit de mano de obra abnegada ha conducido a que los empleadores subvencionen el contrabando de migrantes. Pero los empleadores sólo seleccionan a los trabajadores más dóciles y productivos. Como decía un *pollero* tamaulipeco de 43 años de edad: “voy a llevar gente nueva que no haya ido a trabajar en la agricultura, eso es lo que se me dijo; como no se les cobra la llevada, se les pagará menos de la mitad de lo que se estaba pagando”.

Un *pollero* tamaulipeco de 45 años de edad contrastaba la situación actual con la de mediados de los años noventa. Este entrevistado decía que cuando él cruzó por primera vez la frontera estadounidense de modo irregular, los migrantes decidían por sí mismos ir al país del norte: lo hacían por su cuenta o buscaban la ayuda de facilitadores. Como contraste, a comienzos del nuevo siglo, surgió un déficit de mano de obra barata que los empleadores estadounidenses atajaron contratando *polleros* que reclutaban trabajadores en México para conducirlos hasta los ranchos de los primeros. Es por ello que él comparaba esta nueva situación con los años del Programa Bracero (1942-1964) cuando 4.6 millones de migrantes mexicanos fueron reclutados para hacer frente a la falta de brazos en el campo.

antes, en aquel tiempo (1996), las personas se iban porque querían irse, por eso yo por mi voluntad me fui para estar mejor, y se sabía que estando allá les iba bien; pero con el paso de los años las cosas cambiaron, y como a mucha gente la deportaron y otros como veían, ya no quisieron irse, y pues de allá (en Estados Unidos) tuvieron necesidades de mano de obra, y por eso aparecieron los *polleros* que llevaban a la gente para trabajar [...] Desde hace como nueve años (2003), que son los que tengo de *pollero*, se ha venido trabajando así, llevando a las personas porque allá las necesitan, y me acuerdo que mi abuelo platicaba de los tiempos de los braceros: decía que allá necesitaban a la gente para que trabajaran en los campos algodonereros, y de allá venían por ellos y los llevaban para allá.

Los resultados de la cuadro 2 muestran hasta dónde llega la participación de los empleadores en el contrabando de migrantes. Algo menos de una cuarta parte de los entrevistados afirmaron que sus ingresos provenían únicamente de las tarifas que cobraban a los migrantes. Casi la mitad de los entrevistados habían sido contratados por un empleador estadounidense para que les proveyese de mano de obra indocumentada, a cambio de lo cual recibían una compensación económica. Un 10 por ciento no cobraban tarifas a los migrantes; sus ganancias procedían únicamente del dinero que recibían del empleador. El resto cobraban un canon a los migrantes; pero además eran compensados económicamente por un empleador estadounidense. Una cuarta parte recibía un pequeño pago cada vez que cruzaban con los migrantes; catorce recibían un pago fijo comprendido entre 300 y mil dólares por cada trabajador entregado; aunque en el caso de las mujeres empleadas en la prostitución los empleadores les pagaban hasta dos mil dólares por mujer. Tres cobraban el salario ganado por los migrantes durante los primeros días de trabajo o recibían un pequeño porcentaje de su salario.

En otra de las redes estudiadas, los *polleros* se repartían proporcionalmente las tarifas pagadas por los migrantes, que en ocasiones eran abonadas por los empleadores. Finalmente, algo más de una cuarta parte de los entrevistados recibía una remuneración económica de la organización de la cual formaban parte. Más de un 20 por ciento recibía una retribución periódica de su organización que oscilaba entre 25 mil pesos bimestrales y 100 mil pesos por quincena. Seis recibían un pago de su organización comprendido entre 300 y mil dólares por cada migrante transportado, y uno de los entrevistados decía que además de los 500 dólares que recibía de la red por cada migrante que transporta, también cobraba a cada migrante 100 o 200 dólares para sufragar los gastos que tenía.

CUADRO 2: PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS
DE LOS CONTRABANDISTAS DE MIGRANTES

	N	%
Sus ingresos provienen únicamente de las tarifas cobradas a los migrantes.	32	24.2
No cobran una tarifa a los migrantes pero reciben entre mil 500 y cinco mil dólares de un empleador estadounidense cada vez que cruzan la frontera con indocumentados.	13	9.8
No cobran una tarifa a los migrantes pero reciben de un empleador estadounidense entre 300 y 400 dólares por cada trabajador.	2	1.5
Cobran una tarifa a los migrantes pero también reciben una pequeña compensación económica de un empleador estadounidense.	33	25.0
Cobran una tarifa a los migrantes pero además un empleador estadounidense les paga el salario ganado por el migrante durante la primera semana o quincena de trabajo, o les da un porcentaje de lo ganado por el migrante.	3	2.3
Cobran una tarifa a los migrantes pero también reciben un pago fijo de un empleador estadounidense comprendido entre 300 y mil dólares por cada trabajador. Aunque en el sector de la prostitución este pago suma hasta dos mil dólares por persona.	14	10.6
Reparten en partes iguales las tarifas cobradas a los migrantes aunque en muchos casos los empleadores pagan estas tarifas.	1	0.8
Su organización cobra una tarifa a los migrantes pero ellos reciben una remuneración periódica de la misma que oscila entre 25 mil pesos bimestrales y 100 mil quincenales.	27	20.5
Su organización cobra una tarifa a los migrantes pero ellos reciben una remuneración de la misma comprendida entre 300 y mil dólares por cada migrante transportado.	6	4.5
Recibe de su organización 500 dólares por cada migrante que transporta, pero también cobra a cada migrante 100 o 200 dólares en concepto de gastos.	1	0.8
	<i>Total</i>	<i>132</i> <i>100</i>

FUENTE: Elaboración propia.

Los contrabandistas que reciben un salario o compensación de las organizaciones más complejas de las que forman parte no tienen un contacto directo con los empleadores, pero muchas de estas redes reciben dinero por la venta de indocumentados a agencias de colocación, organizaciones de productores y empleadores de muy diversos sectores.

Si alguien lleva ilegales de aquí de México, pagan por ellos, y si los quieren, porque allá siempre hay trabajo para el ilegal. (*pollero* chiapaneco de 36 años de edad).

Los patrones pagan por tener ilegales trabajando [...] pagan desde los que tienen empresas grandes como fábricas, constructoras, cadenas de comida rápida, planchados de ropa a mano, o los que contratan a mujeres para la casa. (*pollero* tamaulipeco de 38 años de edad).

Los datos de la cuadro 3 son más esclarecedores. Menos de un 30 por ciento de las redes de contrabando de migrantes estudiadas trabajaban única o principalmente para la comunidad migrante. Es decir, los recursos de estas redes, que transportaban a los migrantes hasta el lugar indicado por sus familiares o amigos, provenían de la misma comunidad. Por el contrario, más del setenta por ciento de las redes estudiadas trabajaban única o principalmente para los empleadores estadounidenses. Es decir, los contrabandistas tenían que seleccionar a los migrantes que transportaban de acuerdo a las características exigidas en cada sector económico demandante de mano de obra indocumentada (agricultura, prostitución, hostelería y restauración, agroindustria y otros servicios). Aquellos migrantes que no se adecuaban al perfil demandado por los empleadores estadounidenses no podían ser transportados aunque tuviesen dinero para pagar las tarifas cobradas por estas redes. Esto no significa que estas redes no exijan a los migrantes el pago de una tarifa. Trece de estas redes dependían exclusivamente del apoyo económico de los empleadores (véase la cuadro 2); como contraste, el resto de las redes exigían a los migrantes realizar *ex ante* un desembolso económico. En este sentido, Parks *et al.* (2009, p. 54) encontraron que a partir de 2005 la financiación de las tarifas cobradas por los *polleros* a

través de las aportaciones familiares, tanto de aquellos que residían en Estados Unidos como en México, había caído sustancialmente.

CUADRO 3. FUNCIONAMIENTO DE LA REDES DE CONTRABANDO ESTUDIADAS

	N	%	
Redes que trabajan única o principalmente para la comunidad migrante	38	28.8	
	Agricultura	68	51.5
	Prostitución	15	11.3
Redes que trabajan única o principalmente para los empleadores estadounidenses en diferentes sectores económicos	Construcción	7	5.3
	Hostelería y restauración	2	1.5
	Agroindustria	1	0.8
	Otros servicios	1	0.8
	Total	94	71.2
	<i>Total</i>	132	100

FUENTE: Elaboración propia.

Muchos empleadores estadounidenses invierten sumas que pueden oscilar entre uno y varios miles de dólares/per cápita para abastecerse de trabajadores indocumentados. Algunos han llegado a pagar cantidades más elevadas para liberar de una situación de secuestro a migrantes que se dirigían a los Estados Unidos. Sin la aportación económica realizada por éstos, muchos migrantes no podrían llegar al país vecino. Una vez en los Estados Unidos tendrán que devolver a sus patrones la inversión realizada (Izcara Palacios, 2017c, p. 125). A algunos les descuentan periódicamente una parte de su salario, otros trabajan horas extraordinarias de modo gratuito; sin embargo, lo que moviliza la participación de los empleadores en el contrabando de migrantes es la búsqueda de mano de obra no reivindicativa, barata y motivada, que trabajará a ritmos forzados durante jornadas excepcionalmente largas. Por lo tanto, en muy poco tiempo los empleadores recuperan con creces la inversión realizada.

Con objeto de recuperar la suma invertida, algunos empleadores obligan a los migrantes a trabajar para ellos durante un periodo que

puede oscilar desde unos meses, cuando éstos son conducidos desde México, hasta años, cuando son conducidos desde Centroamérica. Un *pollero* tamaulipeco de 32 años de edad, que era capataz de un rancho del valle de Texas, decía que sólo cobraba cuatro mil pesos a cada migrante que llevaba, pero a cambio éstos debían trabajar un mínimo de seis meses por un salario mermado:

Cuando los llevo, no se les paga mucho, lo que les digo: los llevo y si tienen intención de ir más allá, pos trabajen para mi unos seis meses y si quieren se van a otro lugar donde los recomiendo.

Los migrantes conducidos de modo irregular hasta los Estados Unidos podrían abandonar al empleador que les ayudó a cruzar la frontera y buscar trabajo en otro sitio donde les ofreciesen mejores condiciones sociolaborales y salariales. Sin embargo, ellos dieron su palabra, y como ellos dicen: “entre hombres lo que vale es la palabra”. Es por ello que aunque sufran un trato desfavorable, no abandonarán al empleador que les ayudó a ingresar en los Estados Unidos. Además, los salarios que les ofrecen estos empleadores son muy superiores a los que reciben en sus países. Por otra parte, en un país donde los indocumentados son férreamente escrutados y el número de deportaciones es cada vez mayor, la opción de abandonar a su empleador y buscar trabajo por su cuenta es arriesgada. En conclusión, el riesgo de que los migrantes escapen después de haber recibido ayuda para traspasar la frontera es reducido.

CONCLUSIÓN

El incremento de la violencia contra los migrantes en México y el aumento de las deportaciones han desincentivado la emigración irregular. Además, cada vez es más costoso llegar a los Estados Unidos. Sin embargo, la demanda de mano de obra indocumentada sigue siendo elevada; como consecuencia, los empleadores han asumido un rol cada vez más activo en el negocio del contrabando de migrantes. Ahora no es la comunidad migrante la que facilita la emigración de un familiar o

paisano, sino que son los empleadores quienes escogen a las personas que emigrarán. Por lo tanto, aunque emigrar es más costoso, no tener dinero no constituye un impedimento. Las personas que carecen de capital social pueden emigrar porque los empleadores siempre están dispuestos a pagar la tarifa de un buen trabajador. Principalmente, los que emigran son aquellos que fueron demandados por los empleadores estadounidenses: personas jóvenes, fuertes, sanas, dóciles y muy trabajadoras. Aquellos que no pueden insertarse en el mercado laboral es más difícil que puedan emigrar.

Los contrabandistas están comprometidos con los migrantes: su objetivo es transportarles sanos y salvos hasta el lugar de destino; pero también tienen un compromiso con los empleadores estadounidenses, por ello algunos engañan a sus paisanos para doblegar la reticencia de estos a emigrar. El compromiso con los empleadores mantiene alejado este negocio del narcotráfico e incrementa la seguridad de los migrantes. Si los *polleros* pasasen drogas, ayudasen a terroristas a cruzar la frontera, o abandonasen a los migrantes, los empleadores no financiarían esta actividad.

FUENTES CONSULTADAS

- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional. Recuperado de <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR41/014/2010/en/1345cec1-2d36-4da6-b9c0-e607e408b203/amr410142010es.pdf>.
- BALES, K. Y STEVEN L. (2005, marzo). *Trafficking in Persons in the United States*. Reporte final. Mississippi: Croft Institute for International Studies-University of Mississippi.
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (2009, junio 15). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México, Recuperado de <http://www.cndh.org.mx/INFORMES/Especiales/infEspSecMigra.pdf>.
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (2011, febrero 22). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. México,

- Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2011_secmigraantes.pdf.
- ESPINOSA DAMIÁN, G. (2012). Una mixteca indocumentada en la frontera. En P. Pombo, M. Dolores (eds.). *Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas* (pp. 251-295). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- HIDALGO, J. (2016). The ethics of people smuggling, *Journal of Global Ethics*, 12 (3), 311-326.
- IZCARA PALACIOS, S. P. (2012). Coyotaje y grupos delictivos en Tamaulipas. *Latin American Research Review*, 47(3), 41-61.
- IZCARA PALACIOS, S. P. (2015). Coyotaje and drugs: Two different businesses. *Bulletin of Latin American Research*, 34(3), 324-339.
- IZCARA PALACIOS, S. P. (2017a). El coyotaje visto desde la mirada de mujeres migrantes centroamericanas. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(49), 77-95.
- IZCARA PALACIOS, S. P. (2017b). Tráfico de migrantes y terrorismo: Un vínculo infundado. *Política y Gobierno*, 24(2) (en prensa).
- IZCARA PALACIOS, S. P. (2017c). La precarización extrema en el mercado de trabajo agrario en Estados Unidos. *Colombia Internacional*, (89), 109-132.
- KRISSMAN, F. (2005). Sin Coyote Ni Patrón: Why the “Migrant Network” Fails to Explain International Migration. *International Migration Review*, 39(1), 4-44.
- KYLE, D. Y DALE, J. (2011). Smuggling the State Back. En D. Kyle y R. Koslowski (eds.), *Agents of Human Smuggling Reconsidered. Global Human Smuggling. Comparative Perspectives* (pp. 33-59). Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- KYLE, D. Y SCARCELLI, M. (2009). Migrant smuggling and the violence question: evolving illicit migration markets for Cuban and Haitian refugees. *Crime, Law and Social Change*, 52(3), 297-311.
- LEGRAIN, P. (2009). *Immigrants. Your country needs them*. Londres: ABACUS.
- LICHTENWALD, T. G., PERRI, F. S. Y MACKENZIE, P. (2009, Verano). Smuggling Multi-Consignment Contraband: Isolated Incidents or a New Trend? *Inside Homeland Security*, 17-22.
- MARTÍNEZ, R. (2010). *Los migrantes que no importan*. Barcelona: Icaria Editorial.

- MENJÍVAR, C. Y ABREGO, L. J. (2012). Legal Violence: Immigration Law and the Lives of Central American Immigrants. *American Journal of Sociology*, 117(5), 1380-1421.
- NAPOLEONI, L. (2016). *Traficantes de personas. El negocio de los secuestros y la crisis de los refugiados*. Barcelona: Paidós.
- PARKS, K., LOZADA, G., MENDOZA, M. Y GARCÍA SANTOS, L. (2009). Strategies for Success: Border Crossing in an Era of Heightened Security. En W. A. Cornelius, D. Fitzgerald, J. Hernández-Díaz y S. Borger (eds.), *Migration from the Mexican Mixteca. A Transnational Community in Oaxaca and California* (pp. 31-61). La Jolla, California: Centre for Comparative Immigration Studies.
- SÁNCHEZ, G. (2017). Critical perspectives on clandestine migration facilitation: An overview of migrant smuggling research. *Journal of Migration and Human Security*, 5(1), 9-27.
- SANDOVAL, G. F. (2013). Shadow Transnationalism: Cross-Border Networks and Planning Challenges of Transnational Unauthorized Immigrant Communities. *Journal of Planning Education and Research*, 33(2), 176-193.
- SHELLEY, L. (2012). The relationship of drug and human trafficking: A global perspective. *Eur J Crim Policy Res*, (18), 241-253.
- SKELDON, R. (2012). Going Round in Circles: Circular Migration, Poverty Alleviation and Marginality. *International Migration*, 50(3), 43-60
- SLACK, J. Y WHITEFORD, S. (2011). Violence and Migration on the Arizona-Sonora Border. *Human Organization*, 70(1), 11-21.
- SPENER, D. (2016). Se batalla mucho: Border enforcement and the story of Hilda and Julián. En D. L. Leal y N. P. Rodríguez (eds.), *Migration in an era of restriction and recession. Sending and receiving nations in a changing global environment* (pp. 117-146). Zug: Springer.
- STEPHEN, L. (2008). Vigilancia e invisibilidad en la vida de los inmigrantes indígenas mexicanos que trabajan en Estados Unidos. En L. Velasco Ortiz (ed.), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales* (pp. 197-238). México: Miguel Ángel Porrúa.
- UNODC (UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME) (2015). *Migrant Smuggling*. Viena: United Nations Office on Drugs and Crime.

Recuperado de <http://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/smuggling-of-migrants.html>

- VAN LIEMPT, I. Y SERSLI, S. (2013). State responses and migrant experiences with human smuggling: A reality check. *Antipode*, 45(4), 1029-1046.
- WATSON, S. (2015). The Criminalization of Human and Humanitarian Smuggling. *Migration, Mobility, & Displacement*, 1(1), 27-41.
- ZHANG, S. Y KO-LIN C. (2002). Enter the Dragon: Inside Chinese Human Smuggling Organizations. *Criminology*, 40(4), 737-767.

Fecha de recepción: 31 de julio de 2013

Fecha de aceptación: 14 de febrero de 2017